



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO DE CONTRATOS



No. GS-2023 = 05 4 8 8 3 / ARLOF - GRUCO 3.1

Bogotá, D.C., 3.1 AGO 2023

Señor
JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Representante Legal
MEDICARTE S.A.S
Carrera 43A N. 34-95
notificaciones@medicarte.com.co
Medellín, Antioquia

Asunto: inicio ejecución orden de compra No. 114813

Cordial saludo,

Le comunico que la orden de compra **114813**, que tiene por objeto **ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN II, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL AMP CCE-203-AMP-2021**, surtió todos los requisitos de legalización y en consecuencia debe iniciar su ejecución a partir del 1 de septiembre de 2023.

Atentamente,

Brigadier general SANDRA PATRICIA PINZÓN CAMARGO
Directora de Sanidad Policía Nacional

Elaboró: PS-16 RICARDO PARADA
QUIROGA
DISAN GRUCO

Revisó: MY. YURY LORENA RAMÍREZ
ZÚÑIGA
DISAN GRUCO

Revisó: TC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
RADA MÉNDEZ
DISAN ARLOF

Revisó: Asesora CARMEN LILIA PUIG
GARCÍA
DISAN ASJUR

Fecha de elaboración: 30/08/2023
Ubicación: C:\Documents and Settings\CONTRATOS\Mis documentos


Calle 44 No. 50-51 Primer Piso.
Teléfonos: 5804400 Ext 7330
disan.gruco-01@policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS - OF - 0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2		

Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD

LA DIRECTORA DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCION No. 5373 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA: 114813 ✓

CONTRATISTA: MEDICARTE S.A.S. ✓

OBJETO: ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN II, PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL AMP CCE-203-AMP-2021

VALOR DEL CONTRATO: \$ 4.087.994.851,93 ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA ✓

PÓLIZAS CUMPLIMIENTO: NB-100279110 Anexo No. 0 expedida el 29 de agosto 2023 ✓

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	408.799.485,19 ✓	23/08/2023 ✓	28/02/2025 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO	204.399.742,60 ✓	23/08/2023 ✓	28/02/2025 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	204.399.742,60 ✓	23/08/2023 ✓	31/08/2027 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, a los **31 AGO 2023**

Brigadier general **SANDRA PATRICIA PINZÓN CAMARGO**
 Directora de Sanidad Policía Nacional

Proyectó
RICARDO PARADA QUIROGA
 Auxiliar para apoyo de Contratos DISAN – PONAL
 Revisó
 Mayor **YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA**
 Jefe Grupo de Contratos DISAN – PONAL
 Revisó:
 Teniente coronel **MARÍA DE LOS ÁNGELES RADA MÉNDEZ**
 Jefe Área Logística y Financiera DISAN – PONAL
 Aprobó:
 Asesora **CARMEN LILIA PUIG GARCIA**
 Jefe Asuntos Jurídicos DISAN – PONAL

3160.

No. PÓLIZA	NB-100279110	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71732572	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	23/08/2023	24:00 Horas Del	31/08/2023		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEDICARTE S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.219.866-8
DIRECCIÓN	CRA 43 NO. 34-95 PISO 13 LOCAL 1301	TELÉFONO	4484250
ASEGURADO	LA NACION -DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	830.041.314-4
DIRECCIÓN	CALLE 44 NO 50-51	TELÉFONO	3142705413
BENEFICIARIO	LA NACION -DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	830.041.314-4
DIRECCIÓN	CALLE 44 NO 50-51	TELÉFONO	3142705413

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 114813, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DESCRITOS EN LA ORDEN DE COMPRA ANTERIORMENTE CITADA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/08/2023	24:00 Horas Del 28/02/2025	408.799.485,19	1.243.198,43
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/08/2023	24:00 Horas Del 28/02/2025	204.399.742,60	621.599,22
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/08/2023	24:00 Horas Del 31/08/2027	204.399.742,60	1.645.277,93
TOTAL ASEGURADO			\$ 817.598.970,39	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A. CORREDORES	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 3.510.075,58
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 3.510.075,58
GASTOS EXP.	\$ 7.800,00
IVA	\$ 668.396,36
TOTAL A PAGAR	\$ 4.186.271,94

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/08/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C.52.646.070

Firma del TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;

(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y

(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.



tu compañía siempre

NIT: 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100279110 y endoso, 0 cuyo afianzado es: MEDICARTE S.A.S. Asegurado o Beneficiario: LA NACION -DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL / LA NACION -DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL , expedida por la Compañía en 29/08/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 29 días del mes AGOSTO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	KlrcXkM+3Z/EIEAkirdWOg==	Número de póliza	100279110
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	29/08/2023	Inicio de vigencia Global	23/08/2023
Fin de vigencia Global	31/08/2027	Tomador	MEDICARTE S.A.S.
		Asegurado	LA NACION -DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL
Valor asegurado	817.598.970,39		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No.114813, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DESCRITOS EN LA ORDEN DE COMPRA ANTERIORMENTE CITADA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/08/2023	24:00 Horas del 28/02/2025	\$ 408.799.485,19	\$ 1.243.198,43
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 23/08/2023	24:00 Horas del 28/02/2025	\$ 204.399.742,60	\$ 621.599,22
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/08/2023	24:00 Horas del 31/08/2027	\$ 204.399.742,60	\$ 1.645.277,93

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

